



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2021-01358-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C., - **9 AGO 2022**

Teniendo en cuenta el memorial que antecede, no se establece el correo o fecha de apertura y/o recibido en una dirección de correo electrónico de los demandados.

En consecuencia, se requiere a la parte demandante para que agote las notificaciones personales a los demandados dentro de los 30 días, so pena de desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE


**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ**

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA

10 AGO 2022

Bogotá D.C., _____ HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 103 de la fecha fue notificado el auto anterior.

**LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria**

ncrr